HECHOS RELEVANTES

Rut: 92.770.000-K
Razón Social: Empresa Constructora Moller y Pérez Cotapos S.A.

EMPRESA CONSTRUCTORA MOLLER Y PEREZ - COTAPOS S.A.

Durante el período de los presentes Estados Financieros, la empresa estima que estos deben ser considerados como hechos relevantes para Empresa Constructora Moller y Pérez Cotapos S.A. y Filiales.

1. El 3 de enero delo 2012 se adquirió un terreno de 34.834 m^2, ubicado en la comuna de Vitacura por un monto de UF 1.090.000. La compra del terreno fue financiada mediante un crédito a nueve años con el banco BCI. Existe un compromiso para enajenar 5.907 m^2 a un tercero.

2. El 24 de enero del 2012 se adquirió el terreno Quillayes de 109.083 m^2, ubicado en la comuna de Lo Barnechea por un monto de UF565.340. L a compra del terreno fue financiada mediante un crédito con el Banco Corpbanca. El terreno tiene como finalidad la realización de un proyecto inmobiliario de vivienda.

3. El 25 de enero de 2012 se adquirió un terreno de 168.000 m^2, ubicado en la comuna de Colina por un monto de UF 140.638. La compra del terreno fue financiada mediante dos créditos a 4 años con el Banco Scotiabank. El terreno tiene como finalidad la realización de un proyecto inmobiliario de vivienda.

4. El 31 de enero de 2012 se adquirió un terreno de 420.000 m^2, ubicado en la comuna de Lo Barnechea por un monto de UF 280.000. La compra del terreno fue financiada mediante tres créditos a dos, cuatro y seis años con el Banco Bice. El terreno tiene como finalidad la realización de un proyecto inmobiliario de vivienda.

5. Con fecha 28 de marzo de 2012 en junta ordinaria de accionistas se acordó no distribuir dividendos con cargo a los resultados del año 2011.

6. El 29 de marzo de 2012, la compañía adquirió la empresa Moller y Pérez Cotapos Ingeniería y Construcción Ltda. a las sociedades Inmobiliaria y Asesoría El Forjador Ltda. e Inmobiliaria Inmover Ltda. Moller y Pérez Cotapos Ingeniería y Construcción Ltda. realizaba la construcción de los proyectos desarrollados por Moller y Pérez Cotapos S.A., y este era su único cliente. En la practica, ambas sociedades tenían los mismos propietarios y trabajaban como si fueran una empresa, por lo que se estimó que operaran en un esquema Matriz – Filial. Para lo anterior,

Moller y Perez Cotapos S.A. adquirió Moller y Pérez Cotapos Ingeniería y Construcción Ltda., la cual quedó abajo como filial de la primera.

7. Con fecha 13 de junio de 2012 se celebró junta extraordinaria de accionistas, en la cual se aprobaron las siguientes materias:

   i. Multiplicar el actual número de acciones por 350.
   ii. Aumentar el capital de la sociedad por un monto de $4.166.346.271 o por el monto que determine la junta, mediante la emisión de 70.701.600 nuevas acciones de pago.
   iii. Acordar que la sociedad se sujete a las normas que rigen a las sociedades anónimas abiertas e inscribir a la Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros.
   iv. Aumentar el número de directores de 5 a 7 miembros, entre otras materias.

8. Con fecha 13 de agosto de 2012 se firmó un acuerdo marco con Celfin Capital S.A. Administradora General de Fondos, en el que se estableció que dicho fondo adquirirá el 49% de las sociedades que formará Moller y Pérez Cotapos S.A. para desarrollar los proyectos Parque San Damián (ex Boher) y Colina. Se determinó el contenido de todos los instrumentos que se suscribirán al momento de vender a Celfin Capital S.A. Administradora General de Fondos las acciones respectivas. Asimismo se procedió a constituir las sociedades Inmobiliaria Parque San Damián S.A. e Inmobiliaria Barrio Norte S.A. que desarrollarán los proyectos Parque San Damián y Colina respectivamente, de las cuales Celfin Capital S.A. Administradora General de Fondos adquirirá el 49% de las acciones respectivas.

9. Con fecha 12 de septiembre de 2012 Larraín Vial, por encargo del CENTRO DE INVESTIGACIÓN MINERA Y METALÚRGICA – CIMM, adjudicó la venta del inmueble ubicado en avda. Parque Antonio Rabal 6500, comuna de Vitacura. La compra venta se otorgará en el plazo de 200 días y el precio que debe pagar la matriz asciende a la suma de UF 271.001. La licitación tuvo la calidad de pública.

10. Con fecha 25 de septiembre de 2012, Empresa Constructora Moller y Pérez Cotapos S.A. vende el terreno denominado Boher ubicado en la comuna de Vitacura a Inmobiliaria Parque San Damián S.A. en UF 980.586. Con esta fecha Inmobiliaria Inmovet Ltda. vende el terreno denominado Los Alamos ubicado en la comuna de Colina a Inmobiliaria Barrio Norte S.A. en UF 146.051, en ambos casos para desarrollar proyectos inmobiliarios de vivienda.

11. Con fecha 24 de octubre de 2012, en sesión de directorio se da cuenta y se acepta la Renuncia del entonces Director señor Matías de Marchena Vicuña. El directorio procedió a nombrar como Director con vigencia hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, a don Arturo Concha Ureta, quien se incorpora al Directorio.

12. Con fecha 29 de noviembre de 2012 se acordó con Celfin Capital S.A. Administradora General de Fondos también desarrollar en común inmueble Los Litres. Para tal efecto se había formado la Sociedad Inmobiliaria Mirador Los Trapenses S.A. ingresando en la propiedad de ella Celfin Capital S.A. Administradora General de Fondos, participando en estos proyectos con la entidad Celfin Desarrollo Inmobiliario I Fondo de Inversión.

13. Con fecha 26 de diciembre de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros nos comunica el cumplimiento de las formalidades que nos permiten la inscripción en el registro de valores, inscripción que se concreta el 2 de enero de 2013 bajo el N° 1101 y sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.